

RESOLUCIÓN No.65

18 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-10	SUB 14-A	JHONATAN RESTREPO	ESTUDIANTIL	4 FECHAS ART 58-2 Y 65	ENVIGADO F.C
OCT-14	SUB 14-A	D.T ANTONIO J.	LEONES F.C	2 FECHAS ART 63-D	BELEN LA NUBIA- ARCO ZARAGOZA
OCT-15	SUB 14-A	JOSE PALACIO	FORJADORES	2 FECHAS ART 63-D	INTERNACIONAL DE MEDELLIN
OCT-15	SUB 14-A	THOMAS MARIN	FORJADORES	2 FECHAS ART 64-A	INTERNACIONAL DE MEDELLIN
OCT-15	SUB 14-A	JUAN LOAIZA	REAL ANTIOQUIA	4 FECHAS ART 63-F	SOL DE ORIENTE
OCT-15	SUB 14-A	DANIEL A. LOPEZ	SOL DE ORIENTE	2 FECHAS ART 63-D	REAL ANTIOQUIA
OCT-15	SUB 14-A	SEBASTIAN ALMANZA	SOL DE ORIENTE	3 FECHAS ART 63-D	REAL ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria